

(272)

..6.290.944.

SEXTA DIVISIÓN ORGANICA

PLAZA DE BURGOS

Año de 1936.-

(106)

Juzgado Permanente de Instrucción

Procedimiento Sumarísimo No 339/36

Intruida Contra Domingo Gutierrez y veinte más, por el supuesto delito de rebelión Militar.

8734

Ocurrieron los hechos el día 18 de julio 1936
Dieron principio las actuaciones el día 7 de Septiembre 1936

Situación De Los Encartados

Num-----8734

Legajo-----209

JUEZ INSTRUCTOR

El comandante de Infanteria
Don Juan Andrade Gimeno

Teniente Coronel de Infanteria
Francisco Muñoz Martinez

SECRETARIO

El Alferz de Infanteria
Don Saturnino Sanlloriente

Brigade de Caballeria
Don Francisco Diaz Peña

Suboficial de Infanteria
Don Manuel Zorrilla Fernandez.

Jucios, causas y condenas.

Libertad a las ordenes y vigilancia de la Guardia Civil como son :Gonzalo Perez, Agapito Amo, DAMIAN RUIZ, José Hidalgo, Hipolito del Val, Gregorio Orbaneja y aquellos que estando implicados en las diligencias no estan comprendidas en la relación de peligrosos.

Por último existen otros dos individuos que tomaron parte directa en los hechos como son Tiziano Infante quien la noche dicta ordenes en unión de los directivos y a quien se le ocupo una pistola y Timoteo Manjon dueño del establecimiento donde se reunian y conspiraban los de la casa del pueblo y a quienes aquel protegía ocultandoles cuando eran perseguidos y apagando las luces para obrar más impunemente cuyo dos sejetos han sido puestos en libertad y deben de ser nuevamente detenidos y privado de ella.

Del resultado de las manifestaciones anteriores se deduce que los individuos peligrosos y no deben ser puestos en libertad .

Domingo Gutierrez Perez

Jesus Vega Gutierrez

Florencio Arriaga Perez

Pascual Cordoba Pampliega

Miguel Valdivielso Roldan

Porfirio Peña Lopez

Leovigildo Perez Villaesensa

Gaspar Marian

Gumersindo Revilla Vallejo

Victoriano Revilla Martinez

Francisco Revilla Martinez

Cipriano Bustamante Fernandez

Liborio Fuente Ortega

Santos Martinez Castrillo

Baltasar Rilova Lopez

Higinio Miguel Santamaria

Urbano Feo Caballero

Teodoro Peña Alonso

Antonio Perez Gonzalez

Angel Hidalgo Caballero

Jose Rodriguez Torres

Los demás que figuran en las diligencias como implicados ó que tuvieron alguna participación en los hechos de la noche del 18 así como mencionados en el número 3 de este atestado podran ser puestos en libertad á las ordenes y vigilancia de la Guardia Civil y por último los Srs Don Ticiano Infante Velasco y Don Timoteo Manjon puestos en libertad hace pocos días deben ser dertenidos nuevamente y privados de liberta(ya estan detenidos) Tal vez existan otros detenidos que no figuran en estas diligencias por no resultar cargos contra ellos.

El Alcalde
Pedro Martinez

Juicios causas y condenas .

la 6ª división

El Alcaldede Villadiego que suscribe con el mejor deseo de coadyudar a la acción de las Autoridades para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en esta Villa Villadiego y participación que ellos ha tenido individuos más ó menos peligrosos y sin perjuicio de otras averiguaciones que se hayan hecho directamente por las Autoridades,tengo el honor de meter á la consideración de V.E un atestado practicado por esta Alcaldía,acompañado a las diligencias practicadas y que se acompañan en el siguiente informe.

Los directores del movimiento a que se refieren las diligencias que acompañan y perseguidores de las personas de derechas son:Don Domingo Gutierrez,Don Jesus Vega Gutierrez,Don Florencio Agriaga,Don Pascual Cordoba y Don Miguel Valdevielso asi como el muy significado socialista Porfitio Peña presidente hasta hace dos meses de la casa del pueblo fundada con la ayuda de los otros dirigentes .

El primero de los citados ha sido foribundo propagandista del comunismo envenenando con sus doctrinas esta Villa y pueblos del partido y en cuyo poder y no obstante haberse practicado un registro en su habitación hace dos días se ha encontrado como muestra esos libros que se acompañan y multitud de revistas de desnudismo que serán quemadas .Don Jesus Vega ha sido Alcalde de esta villa desde el advenimiento de la República desde cuyo puesto era fiel servidor de la casa del pueblo y gran alentador de las izquierdas y perseguidor de las derechas utilizando fondos del municipio par dar trabajo y halagar a los que pertenecian ó se hicieran de la casa del pueblo y castigaba con multas y detenciones a los de derechas que tenían la vocación siempre fuera de los socialistas que contaban con el apoyo y protección de la Alcaldía aparte de las demás reponsabilidades a quien se le ha hecho acreedor por los sucesos de la noche del día 18 Julio y que estan en las diligencias praticadas.Don Florencio Arriaga aparte total de la participación que consta tomo en esos hechos siempre fué espíritu revolucionario como lo prueba el hecho de que desertó del ejercito.Don Pasual Cordoba aun cuando no figuran entre los que salieron de noche del 18,sera uno de los que más han contribuido a la perversión y odios desencadenados, pues en unión de su hijo Emiliano residente en Valladolid y que dediera ser detenido inspiraron por medio de la prensa esos odios y luchas siendo un poderoso factor de los afiliados a la casa del pueblo á los que instruía,defendía y

alentaba siendo una especie de encargado consultor y asesor de todos ellos.

Don Miguel Valdivielso es sujeto de malos antecedentes y cuyos cargos consta ya en el Gobierno Civil y Don Porfirio Peña afiliado al partido socialista desde hace muchos años que residió en Bilbao y que en unión del Médico Gutierrez y de Vega que fué el alma y fundador de la casa del pueblo; es sujeto de acción y el que la noche del 18 capitaneaba a los socialistas y comunistas de acción dando la voz de fuego cuando llegó el coche de los falangistas seguramente de las diligencias que se acompañan. Como se ve todos estos sujetos son peligrosos.

Los individuos de acción y también peligrosos que a las ordenes de los dirigentes y capitaneados por el herrero Porfirio Peña tomaron parte activa en los hechos del 18 y ha sido desde el advenimiento de la República los provocadores y matones por decirlo así de esta Villa son: Leovigildo Perez que por su espíritu agresivo y revolucionario fue elegido dos meses presidente de la casa del pueblo y ese mismo tiempo con un cuchillo de grandes dimensiones trató de agredir a un vecino de la Villa Don Alipio Arroyo por el solo hecho de conducir en un coche que tiene dedicado á alquiler a varios individuos falangistas y de expulsar á la función que se celebraba en un pueblo y gracias á que le retuvo el brazo otro sujeto que lo acompañaba no consumó la agresión. Gumersindo Revilla, Victoriano Revilla, Francisco Revilla, Cipriano Bustamante, Teodoro Peña, Gaspar Marian, Baltasar Rilova, Santos Martinez, Liborio Fuente, Urbano Feo, Antonio Perez, Higinio Miguel, Angel Hidalgo, Jose Rodriguez. Existe otros individuos